



PLAN FUNCIONAMIENTO 2021

**Liceo Polivalente Lorenzo
Arenas Olivo.**

RETORNO A CLASES PRESENCIALES

El Liceo Polivalente Lorenzo Arenas Olivo ha generado este plan, con el objetivo de retomar las clases presenciales y velar por el cuidado de cada uno de los integrantes de la Comunidad Escolar. Sujeto a modificaciones según las orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación y el MINSAL.

El plan estará disponible para ser socializado en la página web de nuestro Liceo <https://liceolorenzoarenas.cl>

El Liceo estará en condiciones para dar inicio al retorno presencial a las dependencias del Establecimiento, cuando la Autoridad Sanitaria lo determine.

Nuestra misión es garantizar las medidas de seguridad, pero sabemos que pueden existir casos de contagios entre estudiante y también entre funcionarios, dependerá de todos cumplir con las normas sanitarias, para así evitar que esto suceda.

Este plan está basado en orientaciones emanadas por Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Servicio Local de Educación.

FASES DE LA IMPLEMENTACIÓN PLAN RETORNO.

FASE 1:

Revisar y analizar los documentos oficiales emanados por el Ministerio de Educación y MINSAL, contrastándolos con la realidad de nuestro Liceo.

FASE 2:

Compartir con el equipo de Gestión los diferentes protocolos y realizar los ajustes necesarios para así poder presentarlos a los diferentes Estamentos

FASE 3:

Realización de reuniones con los diferentes estamentos con el propósito de conocer sus apreciaciones de los diferentes focos de acciones emanados por el ministerio en el Plan Retorno Seguro a Clases (Asesoría DEPROE)

Realización de encuesta a las familias para indagar sobre las posibilidades de retorno a clases presenciales.

FASE 4:

Validar el Plan Retorno ante el Consejo Escolar

FASE 5:

Dar a conocer a los Profesores, Asistentes de la Educación el Plan de Regreso a Clases, llevando a cabo la distribución de roles y funciones de cada integrante de la Comunidad Escolar.

FASE 6:

Dar a conocer a los padres y estudiantes los diferentes protocolos y funcionamiento del Liceo.

FASE 7:

Marcha blanca, durante una semana, con foco en la asistencia y medidas sanitarias.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

- a) **Nombre del Establecimiento:** Liceo Polivalente Lorenzo Arenas Olivo.
- b) **RBD:** 4559
- c) **Comuna:** Concepción.
- d) **Matricula Total:** 65
- e) **Dependencia:** Servicio Local Andalién Sur.

1. PROTOCOLO SANITARIO

1.1 Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Limpieza y Desinfección

1. Se higienizará (alcohol al 70% y cloro) el Liceo diariamente, durante la jornada y al finalizar ésta.
2. Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel en todas las dependencias a utilizar del Liceo
3. El uso de la mascarilla es obligatorio durante todo el proceso académico. Para lo cual se entregará previamente un kit (escudo facial, mascarilla reutilizable) tanto a estudiantes como a funcionarios.
4. Se dispondrá un higienizado de calzado al ingreso del Liceo.
5. Lavado de manos al término de cada recreo. (Asistente de turno velará el cumplimiento de esto)
6. En cada baño se debe disponer de papel higiénico, dispensador jabón líquido, dispensador papel secado de mano, imagen y señalética que refuerce lavado de manos de al menos 40 segundos.
7. Los estudiantes deberán aplicarse alcohol gel previo retiro de su alimento
8. Se dispondrá un dispensador de alcohol gel en la entrada de aulas que se encuentre al alcance de todos.

1.2 Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Artículos de Limpieza

- Jabón
- Dispensador de jabón
- Papel secante en rodillos
- Dispensador de papel secante en rodillos
- Paños de limpieza
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección

Productos Desinfectantes

- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)

Artículos de Protección Personal

- Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Cofia (Personal manipulador de alimentos).
- Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).
- Termómetro digital

1.3 Rutinas para el ingreso y salida del establecimiento

INGRESO DEL LICEO

HORA DE INGRESO:

8:00 - 8:15 Ingreso a de funcionarios.

8:45 - 9:00 Ingreso estudiantes (según horario establecido)

1. Se autorizada el acceso a personas externas al establecimiento solo en casos debidamente justificados. Entrevistas, consultas se agendarán vía telefónica o correo electrónico.
2. Estudiantes y funcionarios, deben usar en forma permanente sus mascarillas personales, al igual que cualquier persona que esté autorizada ingresar al Liceo.
3. Se tomará la temperatura antes de ingresar, resguardando que no se produzca aglomeraciones. Cualquier persona que tenga temperatura superior a 37,8° no podrá ingresar. Si un estudiante presenta temperatura superior a 37,8°, se informará a su apoderado de inmediato y deberá permanecer en enfermería hasta que el apoderado venga a retirarlo. Se aplicará protocolo sospecha Covid-19 (Ver anexo)
4. Sanitación de calzado obligatorio y uso alcohol gel. Mantener distancias físicas según normativa a lo menos 1 metro de distancia radial
5. Existirá un sistema de turnos para que asistentes de la educación y docentes guíen a los estudiantes directamente a la sala de clase.

SALIDA DEL LICEO

La SALIDA de los estudiantes será de la siguiente forma:

Los estudiantes, según horario de clases, y funcionarios, según carga horaria.

- En la medida que los estudiantes finalicen su proceso de alimentación se retirarán de forma ordenada manteniendo los protocolos sanitarios correspondientes.
- Dos funcionarios del Establecimiento estarán resguardando y supervisando el proceso de salida de los estudiantes.

1.4 Rutinas de Recreo

1. Existen 2 recreos de 15 minutos y 1 recreo de 10 minutos.
2. Los cursos tendrán un lugar determinado para su recreo:
 - Patio Quillay: 1 medio A, 2 medio A y 3 medio A
 - Patio Araucaria: 3 medio B
 - Patio Ligustrina: 4 medio A;
 - Patio Palto: 4 medio B
3. Es obligación de todos los alumnos salir al patio en los tiempos establecidos de recreo para la debida ventilación de la sala
4. Se prohíben las reuniones grupales
5. Se contará con adultos responsables: salida sala, patio e ingreso sala, encargados de resguardar el distanciamiento de los alumnos durante los recreos.
6. Se prohíbe el uso de los juegos de patio
7. Lavado de manos al inicio y término de cada recreo. (Asistente de turno velará cumplimiento de esto)

1.5 Rutinas para el uso de baños

1. De acuerdo a la cantidad de matrícula los baños a utilizar son los requeridos en un contexto normal. Baño mujeres: pasillo 2, Baños varones: pasillo 1
2. Baño estudiantes varones: capacidad máxima 4 personas por turno.
3. Baño estudiantes damas: capacidad máxima 6 personas por turno.
4. Para evitar aglomeraciones y resguardar el distanciamiento social el ingreso a cada baño será supervisado por un funcionario.
5. En cada baño se debe disponer de papel higiénico, dispensador jabón líquido, dispensador papel secado de mano, imagen y señalética que refuerce lavado de manos de al menos 40 segundos.
6. Cada baño en su interior estará señalado los sanitarios y lavamanos a utilizar para mantener el distanciamiento social.

1.6 Otras medidas sanitarias

PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

1. Se higienizará (alcohol al 70% y cloro) el Liceo diariamente, durante la jornada y al finalizar ésta. Se dispondrá de dispensadores de alcohol gel en todas las dependencias a utilizar del Liceo
2. El uso de la mascarilla es obligatorio durante todo el proceso académico. Para lo cual se entregará previamente un kit (escudo facial, mascarilla reutilizable) tanto a estudiantes como a funcionarios.
3. Se debe mantener el distanciamiento social entre todos.
4. Saludos a la distancia
5. Sin besos o abrazos
6. Mantener la distancia de 1mt. radial en las aulas de clases
7. La circulación se realizará por pasos y sectores demarcados, en el sentido definido, siempre por la derecha.
8. El lavado de manos debe ser frecuente con jabón y/o uso de alcohol gel.
9. Hasta que la autoridad sanitaria lo permita estarán suspendidas todas las reuniones en el establecimiento y/o actividades, tales como reuniones de apoderados, actividades masivas, entre otras, queda restringido el acceso de los apoderados al Liceo.
10. Se priorizarán las reuniones vía ONLINE.
11. Solo podrá ingresar al liceo personas autorizadas y con las medias de seguridad correspondientes.

SALIDA DESDE LA CASA

1. Antes de salir de casa todos los padres deben tomar la temperatura a sus hijos(as) y en caso de presentar síntomas de resfrío o temperatura, dolor de estómago, dolor de garganta o cualquier otro asociado al Covid-19, no enviar a los estudiantes al Liceo.
2. Cada estudiante deberá llevar su mochila con lo necesario para el día de clases, nada extra que pueda ser objeto de contagio.
3. Se sugiere que los estudiantes asistan con ropa de calle, que en la medida de las posibilidades se debe cambiar diariamente, para disminuir la posibilidad de transmisión de microorganismos.
4. No se podrá ingresar al Liceo si ha estado en contacto con alguna persona contagiada de Covid-19, debiendo realizar cuarentena preventiva, como establece el MINSAL.
5. Se sugiere que se abstengan de asistir a clases presenciales los estudiantes que tengan enfermedades de riesgo, enfermedades crónicas, diabéticos, asmáticos, con enfermedades inmunológicas.
6. Se sugiere a los estudiantes que se trasladan en transporte público, tomar las medidas de resguardo, uso de alcohol gel y mascarillas.



EN LA SALA DE PROFESORES

1. Se deberá mantener abiertas las puertas y ventanas mientras dure la jornada.
2. La sala de profesores está dividida en 3 sectores, que contarán con mesas de trabajo individuales separadas con la distancia establecida por la autoridad sanitaria (1 metro de distancia radial demarcados)
3. Cada sector del Liceo contará con alcohol gel para el uso de los docentes.
4. Cada docente deberá llevar su colación, ojalá en potes traídos desde la casa y que tengan el mínimo de residuos, en caso de tener residuos, deberán ser botados en los basureros establecidos. Está prohibido el compartir los alimentos y utensilios de comida.
5. Cada docente deberá contar con su estuche y artículos escolares, los que no podrán ser compartidos con sus colegas, como lo establece la autoridad sanitaria.
6. Está prohibido juntar las mesas para trabajos grupales.



2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

En primer lugar, ante un caso sospechoso de Covid-19 se debe aislar a la persona en sala de enfermería y debe entregarse kit de seguridad tales como pechera y guantes y realizar toma de temperatura.

Posteriormente se debe llamar a centro asistencial para toma de PCR y comunicar ha apoderado responsable si es que la persona sospechosa fuese un estudiante.

El estudiante debe esperar el retiro de jornada de apoderado responsable.

Se implementará monitoreo de la situación de funcionario o estudiante, esperando resultado de PCR.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No.	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.



Liceo Polivalente Lorenzo Arenas Olivo
Concepción



TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del curso completo por 14 días</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades</p>



Liceo Polivalente Lorenzo Arenas Olivo
Concepción



TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades



Liceo Polivalente Lorenzo Arenas Olivo
Concepción

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE CLASES	CUARENTENA
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.</p>



3. ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Uso del Comedor

1. HORARIO DE ALMUERZO:

Lunes: 13:30 a 14:00 horas, todos los niveles.

Martes: 12:30 a 13:00 horas, primero y segundo medio.

13:30 a 14:00 horas, tercero y cuarto medio.

Miércoles: 13:30 a 14:00 horas, Primero, segundo, tercero A- B y Cuarto A.

13:05 a 13:35 horas, Cuarto B.

Jueves: 12:30 a 13:00 horas, primero y segundo medio.

13:05 a 13:35 horas, tercero A y cuarto medio A.

13:30 a 14:00 horas, tercero B y cuarto medio B.

Viernes: 12:30 a 13:00 horas, primero y segundo medio.

13:30 a 14:00 horas, tercero y cuarto medio.

2. Todo el proceso será supervisado por un funcionario al fin de resguardar las normativas.
3. Capacidad máxima 30 estudiantes, extensión comedor 20 estudiantes, total 50 estudiantes. Resguardando el distanciamiento de un metro radial con la demarcación.
4. Los estudiantes deberán aplicarse alcohol gel previo retiro de su alimento

4. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4.1 CONSIDERANDO LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LOS PROTOCOLOS SANITARIOS

JORNADA DE CLASES

Clases presenciales para todos los niveles

HORARIO AÑO ESCOLAR 2021 Liceo Polivalente Lorenzo Arenas Olivo B-36

HORA	1ª	2ª	3ª TAP	3ª BARH	4ª TAP	4ª BARH	
L U M E S	1 9:00	Matemática	lengua y Literatura	Historia Electivo	Gestión Comercial	Ciencias Ciudad	Filosofía
	2 10:00	Matemática	lengua y Literatura	Historia Electivo	Gestión Comercial	Ciencias Ciudad	Filosofía
	3 10:15	lengua y Literatura	Historia, G y S C	Expresion Musical	Filosofía	Matemática	Calculo Remuner.
	4 11:15	lengua y Literatura	Historia, G y S C	Expresion Musical	Filosofía	Matemática	Calculo Remuner.
	5 11:30	Historia, G y S C	Matemática	Salud en Parv	Lengua y Literatura	Act Educt	Ciencias Ciudad
	6 12:30	Historia, G y S C	Matemática	ORIENTACION	Lengua y Literatura	Act Educt	Ciencias Ciudad
	7 12:40	Inglés	ORIENTACION	Matemática// Lengua	Aplic. Informáticas	Filosofía	Historia Electivo
	8 13:30	Inglés	ORIENTACION	Semana x 1/2	Aplic. Informáticas	Filosofía	Historia Electivo
M A R T E S	1 9:00	Matemática	lengua y Literatura	Filosofía	Inf Contable	ormacion Ciudadan	Dot. del Personal
	2 10:00	Matemática	lengua y Literatura	Filosofía	Inf Contable	ormacion Ciudadan	Dot. del Personal
	3 10:15	Tecnología	Inglés	Relacion Familia	Proc. Administr.	Act Educt	ormacion Ciudadan
	4 11:15	Tecnología	Inglés	Relacion Familia	Proc. Administr.	ORIENTACION	ormacion Ciudadan
	5 11:30	lengua y Literatura	Tecnología	ormacion Ciudadan	Matemática	Expresion Literal	Leg. Laboral
	6 12:30	lengua y Literatura	Tecnología	ormacion Ciudadan	Matemática	Expresion Literal	ORIENTACION
	7 12:40			Inglés	ormacion Ciudadan	Matemática// Lengua	Matemática// Lengua
	8 13:30			Inglés	ormacion Ciudadan	Semana x 1/2	Semana x 1/2
M I E R C O L E S	1 9:00	Matemática	T. Computación	Lengua y Literatura	Gestión Comercial	Act Educt	Emprend y Emp
	2 10:00	Matemática	T. Computación	Lengua y Literatura	Gestión Comercial	Act Educt	Emprend y Emp
	3 10:15	Orietación	Matemática	Material Diet.	Inf Contable	Higene y Seguridad	Lengua y Literatura
	4 11:15	Orietación	Matemática	Material Diet.	Inf Contable	Higene y Seguridad	Lengua y Literatura
	5 11:30	Biología	Art. Visuales	Material Diet.	T. Deporte	Lengua y Literatura	Calculo Remuner.
	6 12:30	Biología	Art. Visuales	Material Diet.	T. Deporte	Lengua y Literatura	Calculo Remuner.
	7 12:40	Art. Visuales	Biología	Recreacion	Aplic. Informáticas	Inglés	T. Deporte
	8 13:30	Art. Visuales	Biología	Recreacion	ORIENTACION	Inglés	
J U E V E S	1 9:00	lengua y Literatura	Matemática	Expresion Musical	Org. Oficina	Higene y Seguridad	Bien. del Personal
	2 10:00	lengua y Literatura	Matemática	Expresion Musical	Org. Oficina	Higene y Seguridad	Bien. del Personal
	3 10:15	T. Computación	lengua y Literatura	Matemática	Proc. Administr.	Act Educt	Leg. Laboral
	4 11:15	T. Computación	lengua y Literatura	Matemática	Proc. Administr.	Act Educt	Leg. Laboral
	5 11:30	Educ.Física	Educ.Física	Material Diet.	Matemática// Lengua	Alimentacion	Dot. del Personal
	6 12:30	Educ.Física	Educ.Física	Material Diet.	Semana x 1/2	Alimentacion	Dot. del Personal
	7 12:40			T. Psicomotricidad	Aten Cliente	T. Psicomotricidad	Matemática
	8 13:30				Aten Cliente		Matemática
V I E R N E S	1 9:00	Física	Historia, G y S C	Ciencias Ciudad	Inglés	Emprend y Emp	T. Computación
	2 10:00	Física	Historia, G y S C	Ciencias Ciudad	Inglés	Emprend y Emp	T. Computación
	3 10:15	Historia, G y S C	QCA	T. Computación	Aten Cliente	Expresion Literal	Calculo Remuner.
	4 11:15	Historia, G y S C	QCA	T. Computación	Aten Cliente	Expresion Literal	Calculo Remuner.
	5 11:30	QCA	Física	Salud en Parv	Historia Electivo	T. Computación	Bien. del Personal
	6 12:30	QCA	Física	Salud en Parv	Historia Electivo	T. Computación	Bien. del Personal
	7 12:40			Recreacion	Ciencias Ciudad	Historia Electivo	Inglés
	8 13:30			Recreacion	Ciencias Ciudad	Historia Electivo	Inglés



4.2 INFORMACIÓN DE SALAS

EN SALA DE CLASES

CURSO	1°A	2°A	3°A	3°B	4°A	4°B
SALA N°	4	1 (2° piso)	5	3	2	auditorio
AFORO MÁXIMO	11	11	11	12	11	22

En las salas de clase deberán permanecer abiertas puertas y ventanas.

1. Las salas de clases contarán con bancos a distancia establecida por la autoridad sanitaria (1 metro de distancia radial demarcados)
2. Todas las sillas y mesas estarán mirando a la Pizarra con la distancia establecida por las autoridades sanitarias
3. El INGRESO A LA SALA será de una persona a la vez, donde se deberán ir sentando desde adelante hacia atrás (manteniendo ese lugar durante toda la jornada).
4. En la Salida lo harán de atrás hacia adelante, respetando la distancia, es importante que los estudiantes no toquen los bancos que no son los suyos.
5. El ingreso y salida de la sala se realizará en orden Establecido por el profesor.
6. Se dispondrá un dispensador de alcohol gel en la entrada de aulas que se encuentre al alcance de todos.
7. Está prohibido juntar las mesas para trabajos grupales.
8. No habrá libre desplazamiento dentro de la sala, el profesor deberá estar cerca de la pizarra y los alumnos no podrán movilizarse libremente, solo lo harán cuando el profesor autorice su desplazamiento.
9. Cada alumno deberá contar con su estuche y artículos escolares, los que no podrán ser compartidos con sus compañeros, como lo establece la autoridad sanitaria.
10. Está prohibido el uso de lockers.
11. El uso del celular es de acuerdo al RICE.



5. PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

El Plan de Educación Remota permitirá dar continuidad al proceso pedagógico en caso que la autoridad sanitaria lo determine, favoreciendo la interacción entre los(as) profesores(as) y los estudiantes, en casos de suspensión de clases presenciales.

Este Protocolo, se incorpora y pasa a formar parte integrante de nuestro actual Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación, el que se sustenta en los principios y valores de nuestro PEI, y en la normativa ministerial, por lo tanto, cualquier situación que contravenga el normal desarrollo de una clase virtual y/o que afecte gravemente a cualquier participante de ésta se aplicará el Reglamento Interno.

Objetivo general:

Dar continuidad al proceso pedagógico, además de regular la interacción y comunicación durante las clases online (Capsulas Pedagógicas) las cuales garanticen un espacio de aprendizaje formativo, inclusivo y pedagógico.

Responsabilidades, deberes y derechos de los diferentes actores en el proceso de clases online:

A.- Del Liceo.

- Asegurar la implementación curricular en contexto de Educación Remota de acuerdo a las orientaciones emanadas desde el Servicio Local Andalién Sur y el Ministerio de Educación.
- Velar porque cada alumno y alumna de 1° a 4° Medio, cuente con un correo electrónico institucional **rut@slepandaliensur.cl**, para poder gestionar las clases online.
- Establecer horarios para la realización de las cápsulas pedagógicas, los cuales serán entregados con anticipación a los estudiantes, padres y apoderados.
- Capacitar a los docentes y profesionales de apoyo, en el uso de plataformas virtuales y recursos digitales para el aprendizaje,



B.- Del Estudiante:

El ingreso a las Cápsulas Pedagógicas es a través de plataforma Classroom y Meet, mediante invitación del o la docente que imparte la asignatura, a través de los correos institucionales de cada estudiante, complementando esta invitación a través de los grupos WhatsApp del curso.

Una vez recepcionada la invitación a la clase, el o la estudiante:

- Se conectará, utilizando la plataforma virtual Classroom y Meet, según el horario que establecido.
- Se conectará, a lo menos 5 minutos antes del inicio de la clase, con los materiales necesarios según los requerimientos de cada asignatura.
- Se solicita participar de todas las clases programadas, ya que éstas quedarán registradas en control de asistencia por asignatura. Las inasistencias reiteradas, sin justificación, serán informada al Apoderado(a).
- En la medida de las posibilidades debe contar con un espacio que reúna las condiciones adecuadas para trabajar, evitando los ruidos o intervenciones externas.
- Al momento de ingresar a la clase se solicita a los estudiantes:
 - Activar su cámara, a fin de que él o la docente pueda visualizarlo durante toda la clase, a menos que el profesor solicite lo contrario para mejorar la conexión. El objetivo de esto es, favorecer una interacción más cercana entre él, sus compañeros y el docente.
 - Bloquear su micrófono, para evitar ruidos que entorpezcan el desarrollo de la actividad y activarlo sólo cuando el (la) profesor(a) lo indique o tenga que hacer una pregunta.
- El uso del chat de la plataforma es para hacer preguntas, plantear dudas pertinentes a la clase o responder cuando el profesor lo permita.



Liceo Polivalente Lorenzo Arenas Olivo
Concepción



- El lenguaje que se debe utilizar mientras se esté impartiendo la clase, debe ser adecuado y respetuoso entre todos los participantes, es decir, que no se deben decir groserías, insultos o palabras ofensivas; tampoco podrá enviar mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros, mientras se esté en clases.
- Podrá abandonar la clase sólo cuando el/la docente haya finalizado o el docente lo autorice.
- Es deber del estudiante, que no pudo asistir a la clase online, acceder a la plataforma que corresponda (Clasrroom y Página Web), con el fin de actualizar las actividades que se trabajaron en ésta y notificarle al profesor, por medio del correo institucional o vía telefónica.

*** Los procesos de evaluación de carácter sumativo y formativo tienen continuidad en el plan de Educación Remota.**

* En caso que algún estudiante no colabore con el clima de respeto, el docente podrá solicitar al estudiante que abandone la clase con el propósito de resguardar el acceso al currículum de los demás estudiantes, además se informará de la situación al Inspector General. De cometerse una falta gravísima, se informará lo ocurrido de manera inmediata a la Dirección del Liceo, con el fin de tomar las medidas disciplinarias correspondientes.



C.- Del Apoderado/a:

El rol del apoderado en este proceso educativo es, proveer los medios, dentro de sus posibilidades, para que el estudiante tenga una participación activa de las clases online, evitando interrupciones, con el fin de favorecer una adecuada concentración para el aprendizaje.

Por lo tanto, son deberes del apoderado:

- Velar por el adecuado uso de la plataforma virtual, por parte de su pupilo/a.
- Velar para que su pupilo(a) asista a todas las clases programadas, sin excepción.
- Podrá estar presente en la clase, pese a lo anterior, no podrá intervenir mientras ésta se desarrolla.

D.- Del Docente:

El **rol del Profesor** en la educación virtual es, ser un agente facilitador y guía en el proceso enseñanza aprendizaje; además es quién motivará a sus estudiantes en la participación y el desarrollo de conocimientos, a través del análisis y discusión de temas propios de la asignatura, en un ambiente **virtual** propicio.

De acuerdo a lo anterior, el docente:

- Es el responsable de enviar, con la debida anticipación, el link de la clase virtual, al correo institucional de cada estudiante.
- Pasará lista durante la clase, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla.
- Informar el registro de la asistencia a Inspectoría General terminada cada semana.
- De no poder realizar la clase, por fuerza mayor o falla técnica antes o durante ésta, en el horario acordado; el docente debe dar aviso, con antelación, a los estudiantes apoderados y profesor (a) jefe, además de comunicar la situación a UTP, quién informará a Dirección. El docente tendrá la responsabilidad de re-agendar su clase.

6. INDUCCIÓN A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN



MEDIDAS DEL PLAN RETORNO

Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo, coordinará junto al equipo de convivencia una inducción para todo el cuerpo docente y asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente una hora por grupo. Aseguraremos la participación en esta instancia de todo docente y asistente de la educación, insistir en la relevancia en la implementación de las medidas de higiene que allí se expongan.

Se utilizará los siguientes recursos digitales como apoyo a esta inducción:

- Video explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta.
- Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección (Anexo 14 de las Orientaciones Paso 3 y 4).
- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases (Anexo 4 de las Orientaciones Paso 3 y 4).

La inducción se inicia con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente continuar con la "Orientaciones para docentes y asistentes de la educación", y junto al equipo directivo y de convivencia, revisar y comentar cada una de las medidas contenidas en estas. Se resguardará esta información imprimiendo ejemplares de estas orientaciones para su uso según corresponda.



7. COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

PROTOCOLOS Y MEDIDAS PARA EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES

Comunicar, consultar y coordinar. Es importante mantener una comunicación regular con los docentes, padres, estudiantes y comunidad respecto a toda información relevante durante el proceso de apertura.

Una vez determinado el Plan de Funcionamiento 2021 por el equipo de gestión, éste será socializado, analizado y validado por el Consejo Escolar, con el objetivo de asegurar la participación de cada estamento en la construcción final del plan retorno.

Se utilizará múltiples canales de comunicación del liceo: Página WEB, Instagram, Facebook, para informar a docentes y asistente de la educación, apoderados y estudiantes sobre el Plan Retorno elaborado por el establecimiento con el fin de difundir las normativas con todos los estamentos de la comunidad.

Para asegurar la comunicación permanente se coordinará y seguirá las recomendaciones actualizadas de las autoridades nacionales de salud y educación.

Se debe compartir información con el personal, los apoderados y estudiantes, proporcionando información actualizada sobre la situación de la enfermedad, incluidos los esfuerzos de prevención y control de ésta en el establecimiento. Reforzar que los apoderados deben alertar a las autoridades escolares y de atención médica si algún miembro del grupo familiar ha sido diagnosticado con COVID-19 y que en este caso no se debe enviar al alumno a clases.

Se deben activar los comités de padres y apoderados, además de otros mecanismos (ej. redes sociales) para promover el intercambio de información. También se debe asegurar el abordar las preguntas e inquietudes de los jóvenes, incluso mediante el desarrollo de materiales amigables para ellos, como carteles que se pueden colocar en diarios murales, comedores, baños y otros lugares estratégicos.

8. OTRAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL ESTABLECIMIENTO.



Liceo Polivalente Lorenzo Arenas Olivo
Concepción



Se socializará y difundirá con los distintos estamentos y espacios de los establecimientos la siguiente rutina

1.	Llevar siempre mascarilla durante las clases. Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las clases.
2.	Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, durante cambios de sala y salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
3.	En lo posible, disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicarlo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta.
4.	Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
5.	Guarda distancia física con otras personas, resaltando su propósito a tus estudiantes.
6.	Reorganizar la distribución de la sala y reorientar los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible.
7.	Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
8.	Ventilar las salas de clases al menos 3 veces al día, idealmente durante los recreos.
9.	Evitar que los estudiantes compartan material.



RÚBRICAS

INGRESO AL LICEO			
ACCIONES A VERIFICAR	DÉBIL	MEDIANAMENTE LOGRADO	LOGRADO
Se autoriza el acceso a personas externas al establecimiento sólo en casos debidamente justificados.			
Estudiantes y funcionarios usan permanentemente mascarillas, al igual que cualquier persona que este autorizada ingresar al establecimiento			
Funcionarios ingresan 8:00- 8:15 am. Estudiantes ingresan 8:45- 09:00 am.			
Se sanitiza calzado de toda persona que ingrese al liceo. Se aplica alcohol gel a toda persona que ingrese al liceo. Se mantiene distancia física de a lo menos 1 metro.			
Se realiza toma de temperatura antes de ingresar a establecimiento. Se resguarda que no se produzcan aglomeraciones. Persona que tiene temperatura superior a 37,8° no puede ingresar. Si estudiante presenta temperatura superior a 37,8° se informa de inmediato a su apoderado y debe permanecer en enfermería hasta que venga a retirarlo. Se aplica protocolo de sospecha Covid-19 (ver anexo)			



DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LOGRO

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera sistemática acciones para promover el cuidado de la comunidad educativa tales como el control de la temperatura, uso de alcohol gel, uso de mascarilla y escudo facial; sanitización de calzado al ingreso del establecimiento y horarios de ingreso.
MEDIANAMENTE LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera intermitente acciones que promuevan el auto cuidado de la comunidad educativa en el ingreso del establecimiento.
DÉBIL	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera aislada acciones que promueven el cuidado de la comunidad educativa de en el ingreso del establecimiento.



SALIDA DEL LICEO

ACCIONES A VERIFICAR	DÉBIL	MEDIANAMENTE LOGRADO	LOGRADO
Existe variación de 5 minutos por curso a partir del término de la jornada escolar.			
Dos funcionarios del establecimiento resguardan que se mantenga distanciamiento social de estudiantes de al menos 1 metro.			
Se respeta el horario de salida establecido por nivel y curso.			

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LOGRO

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera sistemática acciones para promover el cuidado de la comunidad educativa tales como la presencia de dos funcionarios en el control y cumplimiento de horarios.
MEDIANAMENTE LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera intermitente acciones que promuevan el auto cuidado de la comunidad educativa en la salida del establecimiento.
DÉBIL	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera aislada acciones que promueven el cuidado de la comunidad educativa de la salida del establecimiento.



EN LA SALA DE CLASES

ACCIONES A VERIFICAR	DÉBIL	MEDIANAMENTE LOGRADO	LOGRADO
Se mantienen puertas y ventanas abiertas.			
Bancos ubicados a 1 metro de distancia radial demarcados.			
Todas las sillas y mesas miran a la pizarra con la distancia establecida por autoridades sanitarias.			
Ingreso a sala de clases de una persona a la vez. Se sientan desde atrás de la sala hacia adelante. Se mantiene el lugar de banco durante toda la jornada escolar.			
La salida se realiza de adelante hacia atrás. Se respeta distancia de 1 metro. Estudiantes no tocan los bancos.			
El ingreso y salida de sala se realiza en orden establecido por profesor.			
Se dispone un dispensador de alcohol gel en la entrada de aulas que se encuentre al alcance de todos.			
Prohibido juntar mesas para trabajos grupales			
Prohibido el libre desplazamiento de los estudiantes. Profesor debe estar cerca de la pizarra. Se pueden mover libremente sólo cuando el profesor lo autorice.			
Cada alumno debe contar con su estuche y artículos escolares, los que no pueden ser compartidos.			



Liceo Polivalente Lorenzo Arenas Olivo
Concepción



Cada alumno debe llevar su colación, ojalá en potes traídos desde la casa y que tengan el mínimo de residuos, en caso de tener residuos estos deben ser botados en basureros establecidos.			
Prohibido el uso de lockers.			
Uso de celular de acuerdo a RICE.			



DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LOGRO

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera sistemática acciones para promover el cuidado de la comunidad educativa tales como; puertas y ventanas abiertas, distanciamiento físico según normativa, uso obligatorio de escudo facial y mascarillas, lavado de manos obligatorio al inicio y término de cada bloque de clases, uso de alcohol gel en la entrada de aulas que se encuentre al alcance de todos, cumplimiento rutina ingreso y salida.
MEDIANAMENTE LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera intermitente acciones que promuevan el auto cuidado de la comunidad educativa en jornada de clases.
DÉBIL	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera aislada acciones que promuevan el auto cuidado de la comunidad educativa al interior de sala de clases.



EN LOS RECREOS

ACCIONES A VERIFICAR	DÉBIL	MEDIANAMENTE LOGRADO	LOGRADO
Existen 2 recreos de 15 minutos y 1 recreo de 10 minutos.			
Los cursos tienen un lugar determinado para su recreo. <ul style="list-style-type: none">• Patio Quillay: 1 medio A, 2 medio A y 3 medio A• Patio Araucaria: 3 medio B• Patio Ligustrina: 4 medio A;• Patio Palto: 4 medio B			
Todos los alumnos salen al patio en los tiempos establecidos de recreo para ventilar sala de clases.			
Prohibido las reuniones grupales			
Existen adultos responsables: Salida de sala, patio e ingreso de sala, encargados del resguardo de distanciamiento de los alumnos durante los recreos.			
Prohibido el uso de los juegos de patio.			
Asistente de turno supervisa el lavado de manos al inicio y término de cada recreo.			



DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LOGRO

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera sistemática acciones para promover el cuidado de la comunidad educativa tales como demarcación de espacios de recreación según normativa, resguardando el distanciamiento físico entre los estudiantes , horarios diferidos entre niveles y uso de distintas dependencias entre niveles (distintos patios, pasillos), lavado de manos obligatorio al inicio y término de cada recreo y por último durante cada recreo se ventilarán aulas para garantizar un retorno a ellas más seguro.
MEDIANAMENTE LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera intermitente acciones que promuevan el auto cuidado de la comunidad educativa durante los recreos.
DÉBIL	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera aislada acciones que promuevan el auto cuidado de la comunidad educativa durante los recreos.



LOS BAÑOS DE ALUMNOS/AS

ACCIONES A VERIFICAR	DÉBIL	MEDIANAMENTE LOGRADO	LOGRADO
De acuerdo a la cantidad de matrícula los baños utilizados son los requeridos en un contexto normal. Baño mujeres: pasillo 2 Baño varones: pasillo 1			
Baño estudiantes varones: capacidad máxima 4 estudiantes por turno.			
Baño estudiantes damas: capacidad máxima 6 estudiantes por turno.			
El ingreso a cada baño es supervisado por un funcionario. Se resguarda aglomeraciones y distanciamiento social de al menos 1 metro.			
Se dispone de papel higiénico, dispensador jabón líquido, dispensador papel secado de manos, imagen y señalética que refuerza el lavado de manos de al menos 40 segundos.			
Cada baño es señalado con sanitarios y lavamanos a utilizar para mantener distanciamiento social.			



DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LOGRO

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera sistemática acciones para promover el cuidado de la comunidad educativa tales como: uso de baños indicados, capacidad máxima por turno, supervisión de un funcionario, acceso a dispensadores jabón líquido y papel higiénico, presencia de señalética, y demarcaciones para asegurar el distanciamiento social.
MEDIANAMENTE LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera intermitente acciones que promuevan el auto cuidado de la comunidad educativa en la instancia de uso del baño.
DÉBIL	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera aislada acciones que promueven el cuidado de la comunidad educativa en la instancia de uso del baño.



USO DEL COMEDOR

ACCIONES A VERIFICAR	DÉBIL	MEDIANAMENTE LOGRADO	LOGRADO
Horario de almuerzo: definida por jornada de cada curso, desde las 12:30- 14:00 Hrs.			
Lavado obligatorio de manos previo ingreso a comedor.			
Proceso es supervisado por un funcionario al fin de resguardar normativas.			
Capacidad máxima 30 estudiantes. Distanciamiento de 1 metro con demarcación.			
Los estudiantes se aplican alcohol gel previo retiro de su alimento.			



DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE LOGRO

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera sistemática acciones para promover el cuidado de la comunidad educativa tales como lavado de manos obligatorio previo a la entrada de comedores, uso de alcohol gel, distanciamiento físico según demarcación de áreas de alimentación, cumplimiento de horario establecido, cumplimiento de la capacidad máxima y presencia de un funcionario que supervise.
MEDIANAMENTE LOGRADO	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera intermitente acciones que promuevan el auto cuidado de la comunidad educativa en la instancia de uso del comedor.
DÉBIL	Equipo directivo, docentes y asistentes de la educación implementan de manera aislada acciones que promueven el cuidado de la comunidad educativa en la instancia de uso del comedor.